

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO, PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE: CONTR2025 302331

ACTA NÚM. 3

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. José María Moyano Pino
Interventor Provincial adjunto

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

D^a María Dolores Luque Jiménez
*Jefa de Negociado adscrita al área de Gestión Económica y
Contratación de la Delegación Territorial*

D^a. Julia Alberca Díaz
*Suplente. Jefa de Negociado adscrita al área de Gestión Económica y
Contratación de la Delegación Territorial*

Secretario

D. Carlos Jiménez Díaz
*Titulado de Grado Medio adscrito al área de Gestión Económica y
Contratación de la Delegación Territorial*


En Córdoba, a las 09:30 horas del día 09 de octubre de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de suministro en la modalidad de arrendamiento sin opción de compra (renting) de un vehículo, para los órganos judiciales de la provincia de Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con las particularidades que al respecto se contienen en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora propuesta, LAS CLARAS AUTOMOCIÓN SL y aportada a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC, y en su caso, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación.

El requerimiento se notificó a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC, otorgando un plazo de siete días hábiles conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, finalizando el día 8 de octubre de 2025 a las 23 h y 59 minutos. Se constata que la licitadora ha presentado la documentación dentro del plazo conferido para ello. La mesa considera tras su examen que el requerimiento ha sido cumplimentado correctamente, por lo que acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de LAS CLARAS AUTOMOCIÓN S.L.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA CARLOS JIMENEZ DIAZ	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFSFCGNJTWUQQ85MFMFJFJQLE5	PÁG. 1/2	




Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 09:45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

El Secretario de la Mesa

Fdo.: Carlos Jiménez Díaz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA CARLOS JIMENEZ DIAZ	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFSFCGNJTWUQQ85MFMFJFJQLE5	PÁG. 2/2	